

Factura

MARÍA EUGENIA GALVEZ FLORES

Nit Emisor: 15430677

MARIA EUGENIA GALVEZ FLORES

7 CALLE 19-26 COLONIA BOSQUES DE SAN NICOLAS, zona 4,
Mixco, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

F07A7EE6-9BCA-483D-A3A7-6747F9A5D741

Serie: F07A7EE6 Número de DTE: 2613725245

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-ago-2020 12:35:36

Fecha y hora de certificación: 12-ago-2020 00:35:36

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, prestados a la DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA del Ministerio de Energía y Minas del (01/08/2020) al (31/08/2020), según contrato número (AC-171-2020).	14,000.00	0.00	14,000.00	IVA 1,500.000000
TOTALES:					0.00	14,000.00	IVA 1,500.000000

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Licda. Diana F. de Mazariegos
Directora General
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas



Guatemala, 31 de agosto de 2020

Licenciada
Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos
Directora General
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señora Directora:

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020, 8-2020 9-2020 y 12-2020 del presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020, 12-2020, aprobados y reformados por los Decretos No. 8-2020, 9-2020, 21-2020, 22-2020 y 27-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03, 10, de mayo, 5, 14, 28 de junio, 13, 31 Julio del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020, DS-MEM-APM-009-2020, DS-MEM-APM-019-2020, DS-MEM-APM-021-2020, el Ministro de Energía y Minas y CIRCULAR 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **AC-171-2020** de prestación de **servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** fueron realizadas

Handwritten signature and initials

conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-171-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA** del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Agosto de 2020**.

Se detallan Actividades a continuación:

- 1. TDR 1: Asesorar jurídicamente al Ministerio de Energía y Minas, sus autoridades y sus dependencias en los procesos administrativos en los cuales dicha entidad tiene interés o sea parte.**

	NUMERO DE EXPEDIENTE	ASUNTO	FOLIOS
1	DGE-218-2017	CORPORACIÓN INMOBILIARIA SOL-EST, S.A. INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-626-2019 DE FECHA 18/2/2019.	130
2	DFAI-27-2018	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN –INDE- EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA DEL INDE –ETCEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA COMO GJ-RESOLFIN2019-94 DEL 26/03/19 PROFERIDA POR LA CNEE	101
3	GTM-2018-201	ENERGIA DEL CARIBE, S.A. INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2019-630 DE FECHA 29/10/2019, EMITIDA POR LA CNEE	99
4	DFCC-320-2018	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, S.A. INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2019-166 EMITIDA POR LA CNEE EL 27/02/2019.	95
5	GTTA-120-2018	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, S.A. INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA PARCIAL EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CNEE-148-2018 DE FECHA 27/07/2018 EMITIDA POR LA CNEE.	246
6	DFCP-5-2018	MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO COMO PROPIETARIO DE EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN NUMERO CJ-RESOLFIN2019-34 DE FECHA 15/01/2019, EMITIDA POR LA CNEE	78
7	GRC-128-2014	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA, S.A. INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCION GJ-RESOLFIN2015-236 DE FECHA 10/07/2015 EMITIDA POR LA CNEE	171

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

8	GTM-2017-03	GENERADORA ELECTRICA DEL NORTE LIMITADA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2019-106 DE FECHA 12/02/2019 EMITIDA POR LA CNEE	124
	MINERIA		
9	LEXT-37	MARCELA ESTRADA MEJIA, TITULAR DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACION DENOMINADO ARENERA EL CARMEN, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NUMERO 140 DE FECHA 7/4/2017 EMITIDA POR LA DGM	1470
	HIDROCARBUROS		
10	DGH-427-2017	EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A. INTERPONE RECURSO DE REPOSICION EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NUMERO MEM-RESOL-1838-2018 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS, CON FECHA 21/11/2018	528
11	DGH-1764-2018	GUILLERMO GUSTAVO MONROY, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD UNO GUATEMALA, S.A. INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 02249 DE FECHA 06/11/2019, EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS.	65
12	DGH-1510-2018	PETRO ENERGY S.A. INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA COMO MEM-RESOL-1870-2018 EMITIDA POR ESTE MINISTERIO, CON FECHA 03/12/2018.	27
13	DGH-473-2017	EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A. INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NUMERO MEM-RESOL-689-2018 DE FECHA 27/03/2018, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.	62

TDR 2: Brindar Asesoría en materia de Minería, Energía, Hidrocarburos, Desarrollo Sostenible, dentro de los expedientes en trámite para resolver;

	NUMERO DE EXPEDIENTE	ASUNTO	FOLIOS
1	DGE-56-2020	ESTRATEGIAS ENERGETICAS, S.A. SOLICITA INSCRIPCIÓN COMO AGENTE COMERCIALIZADOR DE ELECTRICIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA Y EL AGUERDO GUBERNATIVO NUMERO 244-2003	27
2	DGE-134-2019	INDUSTRIA ALIMENTICIA SAN ANTONIO, S.A. PRESENTA DESISTIMIENTO TOTAL DEL TRAMITE DE INSCRIPCIÓN COMO GRAN USUARIO TEMPORAL DE ELECTRICIDAD	60
3	DGE-177-2008	DGE INICIA PROCEDIMIENTO DE CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN COMO GRAN USUARIO DE ELECTRICIDAD DE CONDOMINIO GEMINIS DIEZ.	543
4	DGH-899-2019	COMPAÑÍA PETROLERA DEL ATLANTICO, S.A. TITULAR DEL CONTRATO NUMERO 7-98, PRESENTA PROPUESTA DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE QUE INTEGRAN LA JUNTA CALIFICADORA PARA LA COMPRA DE BIENES Y SUMINISTROS O CONTRATACION DE OBRAS Y SERVICIOS PARA EL AÑO 2019	16

Handwritten signatures and initials:
 A large signature on the right side of the page.
 Below it, the initials "RBA" are written.